



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 DIC 2014

Expte.nº: 52.918-2008-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral titulado: Mecanismos de acción de productos naturales en insectos de importancia agrícola, que viene desarrollando el Lic. en Cs. Biol. Fernando Livio Corzo, bajo la Dirección de la Dra. Susana Alicia Borkosky la Dirección Asociada de la Dra. María Alcaide, elevan 3º informe para su aprobación, cambio del título del trabajo de Tesis; designación de un nuevo integrante de la Comisión de Supervisión y solicita prórroga para concluir su trabajo de Tesis de Doctoral ;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado Sobre Tablas en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el 3º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral.

Que se solicita el cambio del título de tesis sin modificar el plan de trabajo original.

Que el cambio de título que se debe a que el primero alude al establecimiento de los sitios moleculares de acción de los productos naturales seleccionados y esto escapa a la esfera de estudios de la Tesis.

Que el Comité Académico del mencionado Doctorado aconsejó aceptar el cambio del título de Tesis: Mecanismos de Acción de Productos Naturales en Insectos de Importancia Agrícola por el de **Efectos Tóxicos de Productos Naturales en Insectos de Importancia Agrícola.**

Que mediante Resolución Nº: 306/09 de la Secretaria de Posgrado de la UNT, se acepto la inscripción del tesista para realizar estudios de cuarto nivel, en la cual se designó al **Dr. Fernando Rubén Navarro** como integrante de la comisión de supervisión en calidad de Especialista del Tema.

Que se solicita el reemplazo del mencionado Doctor debido a su fallecimiento.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas propone nombrar al **Dr. Sergio Ovruski Alderete** en su reemplazo.

Que mediante Resolución Nº 306/2009 de la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con fecha 10 de Setiembre de 2009, se aceptó la inscripción del tesista para realizar estudios de cuarto nivel con sujeción a las normas establecidas por la Reglamentación Nº 1911/04.

Que en la mencionada reglamentación en su **Art. 33º** especifica que: *La inscripción tendrá un período de vigencia, al vencimiento del cual, si el candidato no ha completado las exigencias académicas para la obtención del título, caducará. Este período será de cuatro (4) años para los estudios de maestría y de seis (6) años para los estudios de Doctorado. Si el posgraduando no cumpliera con este requisito, podrá solicitar al Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, dentro de los noventa días, y previa presentación de los fundamentos del incumplimiento con los plazos establecidos y de un informe de avance de la tesis de la Comisión de supervisión, una prórroga de un (1) año para los estudios de maestría y de dos (2) años para los estudios de Doctorado.*

Que el Lic. en Cs. Biol. Fernando Livio Corzo solicita prórroga de su inscripción fundamentando dicho pedido en la falta de designación de un nuevo miembro para integrar la Comisión de Supervisión.

Que la Comisión de Supervisión avaló el pedido del Lic. Corzo.

RESOL. HCD Nº: **0534 2014**

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,
Expte. n° 52.918-2008.-

17 DIC 2014

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 28-11-2014)

RESUELVE

Art.1°)-Aprobar el 3° informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral que viene realizando el Lic. en Cs. Biol. **Fernando Livio Corzo**, bajo la Dirección del **Dra. Susana Alicia Borkosky** y la Dirección Asociada de la **Dra. María Alcaide**, para la obtención de Grado Académico Superior de Doctor en Ciencias Biológicas.-

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se acepte el cambio del título del trabajo de tesis titulado: **Mecanismos de Acción de Productos Naturales en Insectos de Importancia Agrícola** por el de **Efectos Tóxicos de Productos Naturales en Insectos de Importancia Agrícola**, por los motivos dados en el considerando.

Art.3°)-E levar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T. y para que designe al Dr. Sergio Ovruski Alderete, como Especialista del Tema en el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. en Cs. Biol. Fernando Livio Corzo.

Art.4°)-Elevar las Presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la UNT., para que se otorgue prorroga por 2 (dos) años al Lic. en Cs. Biol. Fernando Livio Corzo. para finalizar su trabajo de tesis Doctoral, para optar al Grado Académico Superior de Doctor en Ciencias Biológicas de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 del Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado por Resolución HCS N° 1911/2004, por los motivos expuesto en el considerando.

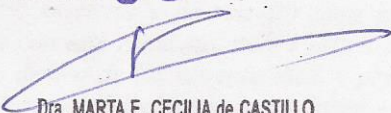
Art5°)-De Forma.-

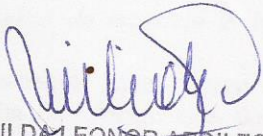
RESOL. HCD N°:

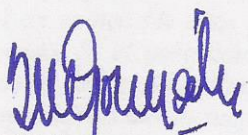
0534 2014

PV

Jlrl.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT